

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N°005-2025-MDCH-DEC-1**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EJECUCIÓN DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO: “MANTENIMIENTO Y PARCHADO DE VIAS
DE LA CALLE MOQUEGUA CALLE GRAU Y CALLE EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA
REGION AREQUIPA”**

Siendo las 10:30 horas, del día tres de junio del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Unidad Funcional de Logística ubicada en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Characato, ubicado en Plaza Principal N°101 – Distrito de Characato, Provincia y Departamento Arequipa, la encargada de la Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC) Lic. Heimy Diane Follano Granada designada mediante Memorandum N°369-2025-GM-MDCH como evaluador del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N°005-2025-MDCH-DEC para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EJECUCIÓN DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO: “MANTENIMIENTO Y PARCHADO DE VIAS DE LA CALLE MOQUEGUA CALLE GRAU Y CALLE EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA REGION AREQUIPA”**, con la finalidad de realizar el acto de admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena del presente procedimiento de selección

PRIMERO: La encargada de la DEC dá inicio al presente acto y procede a verificar en la plataforma del SEACE el registro electrónico de participantes de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10098993318	OBISPO CABRERA HANS CHRISTIAN	2025-05-21 08:55:56.0	Válido
2	10257716401	MAUTINO SARAVIA GENARO	2025-05-20 14:01:14.0	Válido
3	10293903544	CALCINA LUNA ELIZABETH MARLENE	2025-05-21 20:57:39.0	Válido
4	10297323658	ALVIS BACA ANGELA	2025-05-21 18:17:47.0	Válido
5	10441630617	DIAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO	2025-05-29 09:40:15.0	Válido
6	10449790940	FERNANDEZ TELLES SABINO	2025-05-21 18:30:42.0	Válido
7	10715968687	CHARA MEDINA RENZO GONZALO	2025-05-26 02:29:09.0	Válido
8	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2025-05-20 08:44:37.0	Válido
9	10745933225	CHOQUETICO TICONA JOSE ANTONIO	2025-05-22 16:28:30.0	Válido
10	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2025-05-22 18:23:01.0	Válido
11	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	2025-05-28 23:57:23.0	Válido
12	20456221425	ESPIRITU E.I.R.L.	2025-05-26 17:04:59.0	Válido
13	20559086135	HAGOT CONSTRUCCIONES S.A.C.	2025-05-27 20:13:00.0	Válido
14	20600195108	A Y P COORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APCOOR S.A.C.	2025-05-23 21:31:41.0	Válido
15	20600338782	CONCAMEL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONCAMEL S.A.C.	2025-05-22 12:30:56.0	Válido
16	20600775309	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.	2025-05-28 18:36:23.0	Válido
17	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-20 16:35:16.0	Válido
18	20601933307	H Y E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-05-22 20:31:34.0	Válido
19	20602629806	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	2025-05-27 18:21:57.0	Válido
20	20603092865	CONSORCIO MAMUT E.I.R.L.	2025-05-29 14:44:54.0	Válido

21	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2025-05-23 12:21:32.0	Válido
22	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-05-21 08:32:34.0	Válido
23	20603509421	CONSTRUCTORA FMA CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-05-27 23:04:29.0	Válido
24	20604357951	FAPECONS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-05-27 20:14:56.0	Válido
25	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2025-05-28 14:37:38.0	Válido
26	20605563253	MAJIHSA MATERIALES Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-05-27 20:16:47.0	Válido
27	20608330021	AM ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.	2025-05-22 18:58:48.0	Válido
28	20609966051	J & R CONSTRUCTION WORKS S.A.C.	2025-05-22 15:18:35.0	Válido
29	20610951636	INGENIEROS LINO S.A.C.	2025-05-28 20:30:56.0	Válido
30	20610972412	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES LUZMA'S S.R.L.	2025-05-22 18:37:03.0	Válido
31	20611395567	CHAMPION DISEÑO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-05-29 21:46:06.0	Válido
32	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-05-26 13:40:22.0	Válido
33	20611772808	EDISOS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2025-05-22 20:47:24.0	Válido
34	20613357051	KALTO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2025-05-27 20:21:53.0	Válido
35	20613357816	CORPORACION FORJO PERU E.I.R.L.	2025-05-27 20:20:45.0	Válido
36	20613398849	SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION KATUNA E.I.R.L.	2025-05-27 20:18:43.0	Válido
37	20614019078	CONSTRUCTORA ICAZA E.I.R.L.	2025-05-27 21:55:46.0	Válido

SEGUNDO: Enseguida se procede a verificar la presentación de ofertas electrónicas a través del SEACE, teniendo como resultado:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Nomenclatura : CP-ABR-5-2025-MDCH-DEC-1

Nro. de coavocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO Y PARCHADO DE VIAS DE LA CALLE MOQUEGUA, CALLE GRAU Y CALLE EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA, AREQUIPA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MANTENIMIENTO Y PARCHADO DE VIAS DE LA CALLE MOQUEGUA, CALLE GRAU Y CALLE EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA, AREQUIPA			
20611772808	EDISOS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA E.I.R.L.	30/05/2025	21:13:12	Electronico
20603092865	SAN JUDAS TADEO	30/05/2025	22:13:59	Electronico
10441630617	DIAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO	30/05/2025	23:58:24	Electronico

Procediendo a la descarga e impresión de las ofertas presentadas.

TERCERO: Enseguida se dá inicio a la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la determinación de la admisión de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en las bases integradas y en concordancia con lo establecido en el artículo 69 y 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas de acuerdo al siguiente detalle:

Documentación de presentación obligatoria	POSTOR		
	EDISOS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA E.I.R.L.	SAN JUDAS TADEO	DÍAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural copia del DNI	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	OBSERVADO	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	OBSERVADO
ESTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

OBSERVACIONES:

POSTOR: EDISOS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA E.I.R.L.

Presenta la documentación de presentación obligatoria conforme, por tanto, su oferta es ADMITIDA

POSTOR: CONSORCIO SAN JUDAS TADEO integrado por ALFIL JC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y CONSORCIO MAMUT E.I.R.L.

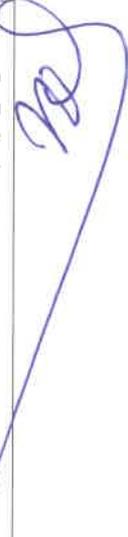
Presenta el anexo N°04 Promesa de consorcio, sin embargo, se observa que en el contenido de obligaciones de los consorciados hace referencia a ejecución de obra, lo cual no es objeto de la convocatoria. Además, no contiene firmas legalizadas, De la verificación de la vigencia de su RNP y Ficha Única del Proveedor (FUP) se ha evidenciado que el consorciado ALFIL JC CONTRATISTAS GENERALES SAC tiene la condición de estado de contribuyente: baja de oficio y condición de contribuyente: no habido por tanto su oferta es NO ADMITIDA.

POSTOR: DIAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO

Presenta el anexo N°06 Precio de la oferta, sin embargo, el contenido de la denominación del servicio no es exactamente igual al objeto de la convocatoria y en el último párrafo no ha considerado los términos del modelo del anexo N°06.de las bases integradas, por tanto su oferta es NO ADMITIDA.

SEGUNDO: Enseguida se procede a la calificación de la oferta técnica ADMITIDA conforme a los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas en concordancia con en el artículo 72 del Reglamento:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR: EDISOS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 289,076.52 (Doscientos ochenta y nueve mil setenta y seis con 52/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Mejoramiento y/o mantenimiento periódico o rutinario de caminos	Acredita una experiencia válida de S/ 96,312.15 (Noventa y seis mil trescientos doce con 15/100 soles) monto que supera el mínimo de S/72,269.13 por tener la condición de micro y pequeña empresa, conforme a lo establecido en la página 26 de las bases integradas. No se ha considerado las siguientes experiencias por las siguientes razones: 1. Experiencia N°2,3 y 4, las órdenes de compra y servicio no están firmadas por el representante legal de la razón social que emite el documento, por tanto, no se consideran válidas.

<p>vecinales y/o trochas carrozables y/o carreteras. y/o mantenimiento urbano de bacheo y/o parchado y/o rehabilitación y/o conservación de vías en zonas urbanas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados², para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación...</p>	
<p>CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL</p>	
<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>	
<p><u>Requisitos:</u> 01 RESPONSABLE TECNICO: Experiencia profesional mínima acumulada de dos (02) años, como responsable técnico y/o responsable de mantenimiento y/o residente y/o supervisor en obras y/o servicios similares al objeto de la convocatoria contabilizados a la fecha de presentación de propuestas que se computa desde la colegiatura. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Mejoramiento y/o mantenimiento periódico ó rutinario de caminos vecinales y/o trochas carrozables y/o carreteras. Ejecución ó supervisión de obras de construcción y/o mejoramiento de vías y/o calles y/o infraestructura vial en general. En ese sentido el responsable técnico de servicio debe ser un profesional colegiado habilitado y especializado.</p> <p>01 PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS: Experiencia profesional mínima acumulada de (01) año, como especialista en seguridad en servicios generales contabilizados a la fecha de presentación de propuestas que se computa desde la colegiatura</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha</p>	<p>Acredita como RESPONSABLE TECNICO a ingeniero civil con fecha de colegiatura 08-02-2022. Acredita una experiencia válida de 15.6 meses, tiempo inferior al mínimo solicitado. Se precisa que no se ha considerado la experiencia N°01 y 04, por que no se encuentran enmarcadas dentro del concepto de servicio similar establecido en las bases integradas</p> <p>Acredita como PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS a Ingeniero de Seguridad Industrial y Minera, con fecha de colegiatura 20-10-2020. Acredita una experiencia válida de 0 meses. Se precisa que no se ha considerado la experiencia N°01 y 02, debido a que en el contenido de las mismas no se indica el nombre del servicio en el cual ha participado.</p> 

<p>de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.</p> <p>En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.</p> <p>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Responsable técnico y/o responsable de mantenimiento y/o residente y/o residente de obra y/o supervisor de obra y/o responsable técnico de actividad de mantenimiento y/o inspector técnico de actividad de mantenimiento y/o inspector de obra y/o coordinador y/o gestor de proyectos u obras o mantenimientos en general.</p>	
<p>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</p>	
<p>FORMACION ACADEMICA</p>	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1. RESPONSABLE TÉCNICO: <i>Ingeniero Civil, colegiado y habilitado</i></p> <p><u>Acreditación:</u> El título profesional será verificado por el evaluador en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</p> <p>En caso que el Título profesional no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.</p>	<p><u>RESPONSABLE TÉCNICO:</u> Acredita al Ing. Civil, Diana Lucia Valdivia Quelopana, colegiado y habilitado</p> 
<p>2. PREVENICIONISTA DE RIESGO: <i>Ingeniero de Seguridad y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial, colegiado y habilitado</i></p> <p><u>Acreditación:</u> El Título profesional será verificado por el evaluador en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior</p>	<p><u>PREVENICIONISTA DE RIESGO:</u> Acredita al Ingeniero de Seguridad Industrial y Minera Erick Eduardo Blanco Benavente colegiado y habilitado.</p>

<p>Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</p> <p>En caso el Título profesional no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.</p>							
<p>A.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p> <table border="1" data-bbox="199 898 834 1021"> <thead> <tr> <th>EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAMION BARANDA 4 TON</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>CAMION VOLQUETE DE 4 M3</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido está disponible para la ejecución del contrato.</p>	EQUIPO	CANTIDAD	CAMION BARANDA 4 TON	1.00	CAMION VOLQUETE DE 4 M3	1.00	<p>Presenta compromiso de alquiler de 01 camión baranda de 5 toneladas debidamente acreditado. Presenta compromiso de alquiler de 01 camión volquete de 5m3 debidamente acreditado.</p>
EQUIPO	CANTIDAD						
CAMION BARANDA 4 TON	1.00						
CAMION VOLQUETE DE 4 M3	1.00						
<p>B. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>D.1 El número máximo de consorciados es de 02 consorciados</p> <p>D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 30 %</p> <p>D.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acredita con la promesa de consorcio</p>	<p>No corresponde, se trata de una oferta individual.</p>						
<p>ESTADO</p>	<p>DESCALIFICADA</p>						

QUINTO: Estando al resultado de la calificación de ofertas, al no contar con ninguna oferta válida, se procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección conforme a lo establecido en el numeral 84.1 del artículo 84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Estando conforme, se procede a suscribir la presente siendo las 14:00 horas del mismo día.



 Lic. Helmy Diane Follano Granada
 (e) Dependencia Encargada de Contrataciones –DEC